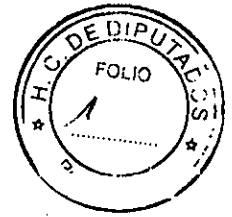




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

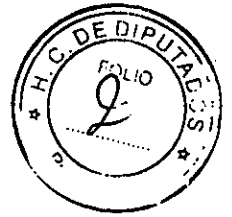
### Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el Congreso Regional de Cultura que se desarrollará en el Instituto Cultural de Coronel Pringles el 23 de Agosto de 2.012, con la participación del Señor Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires Lic. Juan Carlos D'Amico e integrantes de su gabinete y la presencia de autoridades, representantes y gestores culturales de más de 30 Municipios identificados con las regiones culturales denominadas: "Cruz del Sur" y "De los Vientos".

ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

*“Toda manifestación del ser humano es por naturaleza creativa y la cultura de un pueblo es parte de su identidad como nación”.*

La historia de la humanidad ha estado, desde siempre, atravesada por una diversidad de sujetos, identidades sociales, pueblos y culturas que de manera -más o menos visible- fueron forjando sus respectivas experiencias, conformando formas de vida, articulándose con otras, interactuando, adoptando y recreando otros modos y tendencias.

También las sociedades han avanzado al incorporar la cultura como eje de su desarrollo. Ello se ha visto reflejado en los espacios de formación y expresión artística, en la oferta de los creadores, en los mecanismos de financiamiento, en las inversiones y los espacios institucionales públicos y privados dedicados al fomento de la cultura.

Los ciudadanos han comprendido la importancia de conservar y valorar nuestro patrimonio tangible e intangible y ha crecido la demanda por acceder y participar de más y mejores actividades y proyectos culturales.

El 23 de Agosto de 2012 autoridades, representantes y gestores culturales de más de 30 Municipios de la Provincia de Buenos Aires, orgullosos de formar parte de regiones ricas en identidades, convergerán en el Congreso Regional de Cultura que se realizará en la ciudad de Coronel Pringles con el fin de intercambiar ideas, compartir experiencias y saberes, analizar situaciones, trabajar mancomunadamente y promover políticas culturales.

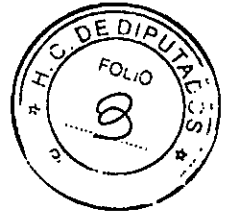
Impulsado por la Municipalidad de Coronel Pringles, el evento tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Cultural de esa Comuna y contará con la presencia del Sr. Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires Lic. Juan Carlos D'Amico e integrantes de su gabinete.

El trabajo en cabildos abiertos planificado para este año busca debatir, analizar y arribar a las conclusiones que las diferentes regiones llevarán al IV Congreso Provincial de Cultura que se desarrollará el 28 y 29 de Setiembre de 2012, bajo el lema “Soberanía Cultural”.

Para el Congreso Regional que nos ocupa, se ha convocado a las autoridades y representantes de la Región Cruz del Sur compuesta por los Distritos de: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Coronel Dorrego, Coronel Pringles,



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Coronel Rosales, Coronel Suárez, General Lamadrid, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Púan, Saavedra, Tornquist y Villarino y a los referentes de la Región De los Vientos integrada por los Partidos de: 9 de Julio, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, Hipólito Irigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas y Veinticinco de Mayo.

Vale señalar que la ley 13.056 creó el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, organismo que conforme el art. 9, inciso 15, es el encargado de promover la regionalización y descentralización de los servicios culturales. La provincia se encuentra organizada en 12 regiones.

Sr. Presidente: Trabajar en red y revalorizar la cultura bonaerense, a través del arte, de los distintos géneros y disciplinas, de las costumbres y tradiciones, ha de ser preocupación de toda la sociedad y acción indelegable del Estado en su afán de preservar y fortalecer los lazos con la propia cultura y reconstituir un tejido social que permita a nuestros jóvenes y mayores simbolizar el presente desde la perspectiva de la historia vivida.

No tengo dudas que el encuentro constituirá un espacio de reflexión e intercambio altamente beneficioso, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.